CERTIFICACIÓN DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA -REPRESENTANTE LEGAL

Yo, **JORGE HERNANDO FORERO FORERO,** identificado con cedula de ciudadanía N°79.343.910, en mi condición de Representante Legal de **TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S,** identificada con NIT **860038275-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar.. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PERSONA JURIDICA REVISOR FISCAL

Yo, **MAURICIO VARGAS DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.436.450, y con Tarjeta Profesional **No. 219094-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de T**ERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S** identificada con NIT **860038275-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogotá D.C**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)) (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

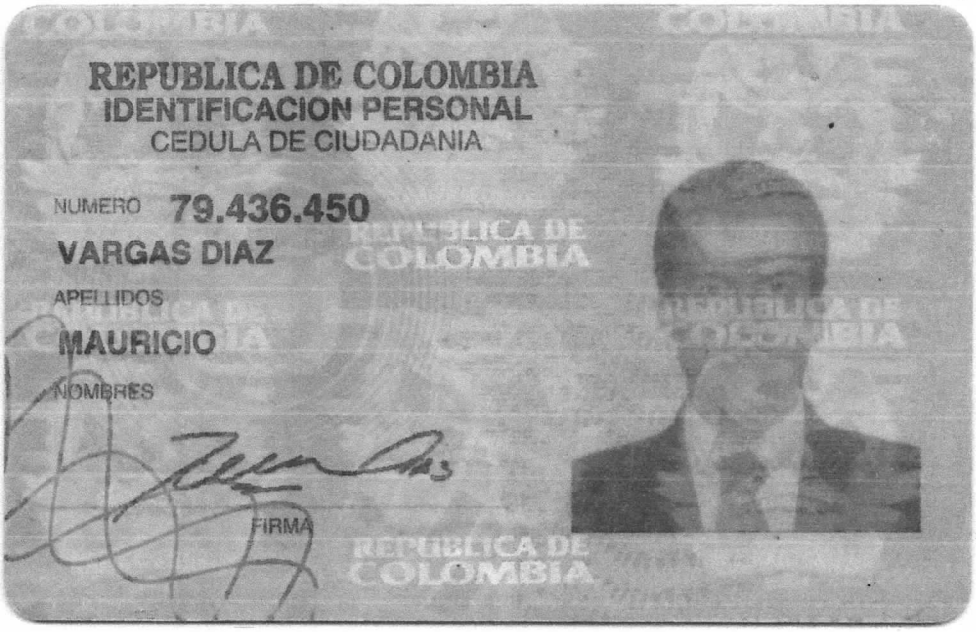
Nota 1: En caso de que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente formato.

Nota 2: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, y en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 780 de 2016, modificado parcialmente por el Decreto 1990 de 2016.

Dada en Bogotá D.C, a los 22 días del mes de julio de 2025.

JORGE HERNANDO FORERO FORERO
Rep. Legal TERRA INGENIEROS CIVILES
C.C. 79.343.910

MAURICIO VARGAS DIAZ
Revisor Fiscal TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S
No. 219094-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.436.450

VARGAS DIAZ

APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1968

ANOLAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

04-ABR-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00133356-M-0079436450-20081204 0007488789A 1 1270030867

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

219094-T



MAURICIO
VARGAS DIAZ
C.C. 79436450

RESOLUCION INSCRIPCION 810 **FECHA 02/09/2016**

UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 234383

222514

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5708840611 8AA663

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURICIO VARGAS DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79436450 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 219094-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *